



GACETA DE MADRID

Del Martes 2. de Abril de 1737.

Viena 2. de Marzo de 1737.



El dia 27. del passado recibí la Corte un Expresso del Barón de Dahmán, Embaxador Plenipotenciario del Emperador en la Puerta Othomana, con la Respuesta del Gran Visir à la Carta, que el Conde de Koninglegg, Presidente del Consejo Aulico de Guerra, le escribió algunos meses hà. Esta Respuesta ha venido en terminos muy especiosos, y en algun modo distantes de lo que se esperaba, despues de lo que el mismo Gran Visir tenia dado à entender; aunque, entre otras cosas, dice en ella aquel Ministro, que para dàr muestras la Puerta de quan dispuesta se hallaba à entrar en negociacion para llegar à la Paz con la Rusia, ha consentido en que se tenga un Congresso en la Moldavia, en las Fronteras de la Polonia. El dia siguiente hubo una conferencia en Palacio, y corren voces de que se tuvo por conveniente resolver en ella, que se ambien, sin dilacion, tres Ministros Plenipotenciarios à Soloka, lugar destinado para el Congresso; y se dice, que estos Ministros seràn el Conde de Kuffstein, Consejero Privado, y Vice-Chanciller: el Conde de Ostein, Ministro del Emperador en Petersburgo, y el Baron de Dahlmàn. El Conde de Fuenclara, Embaxador del Rey de España en esta Corte, tuvo antes de ayer una Audiencia particular del Emperador, que durò mas de dos horas, y despues ha despachado un Correo à S. M. Catholica. El General Conde de Kevenhuller, que ha mandado en Gefe las Tropas Imperiales en Italia, ha llegado à esta Capital, y ayer tomò possession del empleo de Vice Presidente del Consejo Aulico de Guerra. Los dias passados llegó de Ungría el General Conde de Seckendorff, y ha dado cuenta à S.M.Imp. del estado de las Plazas de aquel Reyno.

Hamburgo 9. de Marzo de 1737.

CON las cartas de Petersburgo de 16. del passado se ha sabido, que eran increíbles las prevenciones que se hacen en Veronitz para el Armamento destinado para Assoph: Que el Principe Antonio de Wolfembutel debia partir dos dias despues para la Uckrania, à fin de hacer la Campaña, que, segun lo que se escribe, tendrá lugar, sin embargo de las voces de Paz que corrian, bien que muchos son de parecer, que el Ajuste con la Puerta Othomana se hará antes de llegar à una Accion General; y se fundaban en la cuenta que se hace sobre la Mediacion del Emperador, esperando, que tendrá efecto. De Variovia escriben, con cartas de 24. del passado, que con la noticia de que un Cuerpo considerable de Tartaros se havia adelantado hasta las Fronteras de aquella Provincia, con animo de hacer en ellas alguna irrupcion, havia salido destacado el Conde de Belmaine, que se halla de Guarnicion en Miropolo, con su Regimiento de Dragones, y otros quatro Regimientos para oponerse à sus ideas; y que cerca de 28. hombres estaban diariamente

ocupados en romper los yelos del Rio Dnieper , para impedir el passage à los Enemigos.

Napoles 12. de Marzo de 1737.

EL Rey , que goza de perfecta salud , prosigue siempre con mayor atencion en consolar à sus Vassallos , oyendo à todos los que recurren à sus Reales pies los dias señalados de Audiencia , y concurriendo à los Consejos de Estado , para la mejor , y mas prompta expedicion de los negocios de su Monarquia. S. M. ha promovido al Consejero Don Carlos Danza al empleo de Cabo de la Rota del Consejo , y de la Camara de Santa Clara ; y al Juez de la Vicaria Don Onofre Scata a la Plaza de Consejero del expresado Consejo , con general complacencia de todos , por los meritos , y acertada eleccion de los sujetos.

Genova 15. de Marzo de 1737.

POR los ultimos avisos de Corcega , recibidos por la via de Liorna , se ha sabido , que se empezaba a esparcir la voz en aquella Isla , de que en una de tres Tartanas , que han llegado à los Malcontentos con Municiones de Guerra , y algunas Tropas , havia arribado el Baron de Niehoff , cuya noticia , aunque todavia no se tiene por cierta , ha causado aqui no poca inquietud , y se aguarda con la mayor impaciencia el arribo de alguna Embarcacion de aquella Isla. De Liorna escriven , que el General Watendock , que manda las Tropas Imperiales , que se hallan de Guarnicion en aquella Plaza , havia leído en publico , despues de un Banquete que havia dado , una Carta , que recibió algunos dias antes del Señor Duque de Lorena , en que le recomienda su Alteza Real , que no omita la menor cosa para conciliarse la estimacion , y el amor de los Habitantes de aquella Plaza , y de la Toscana , favoreciendo su Comercio , y haciendo observar à las Tropas una exacta disciplina. Avisan de Milàn , que los Diputados de Parma , y Plasencia , que todavia se mantienen en aquella Ciudad , no se mostraban satisfechos del Reglamento Militar hecho ultimamente por los Alemanes , dando por razon , que se hallan en él algunos Articulos , que podrán perjudicar à los intereses de aquellos Estados , y causar varios desordenes. Por las ultimas cartas de Roma se ha tenido la noticia , de que havia pasado un Expreso por aquella Ciudad à Napoles , dexando algunos pliegos à los Ministros de la Corte Romana. Añaden , que el Cardenal Spinelli , Arzobispo de Napoles , recibió algunas cartas por el mismo Correo , y fue luego à la Audiencia del Papa ; y que despues se havia divulgado , que el Rey Catholico aprobaba el Proyecto de composicion , que se le havia propuesto , y consentia en que se hiciesse la abertura de la Dataria para la expedicion de los Negocios de España , lo que se havia executado luego. Tambien refieren , que el Conde de Bielki , nuevo Senador de Roma , havia ido al Senado , y entregado à los Conservadores del Pueblo Romano , que estaban juntos , la Bula , en que su Beatitud le conferia aquella Dignidad , de que inmediatamente tomó possession : Que el Papa le ha concedido las Rentas Eclesiasticas , vacantes por muerte del Cardenal Imperiali , y que componen 2500. escudos Romanos ; y que el Sacerdote Don Juan Bautista Giacomini , y el Conde Trivelli fueron condenados por la Congregacion Criminal à cortarles la cabeza , por haver publicado Satiras escandalosas , lo que se executò con el ultimo , pero el Sacerdote obtuvo la gracia del Papa , por la interposicion del Cardenal Guadagni.

Londres 8. de Marzo de 1737.

EL dia 4. de este mes embió el Rey algunos Ministros del Consejo Privado al Principe de Gales para hacerle saber en substancia : Que S. M. se havia propuesto inmediatamente despues del Casamiento de S. A. R. señalar una Viudedad conveniente a favor de la Princesa su Esposa : Que esta buena intencion havia quedado suspendida por algun tiempo, con motivo de la prompta partida de S. M. à Alemania, y de la indisposicion que le sobrevino a su regreso; pero que esta dilacion no podia perjudicar al Principe, respecto de que S. A. R. no ha hecho instancia alguna en esta materia; y que ya S. M. ha dado sus ordenes para señalar à la Princesa de Gales la Viudedad correspondiente à su Dignidad, y para que se haga, quando convenga, la proposicion en el Parlamento, à fin de dexar bien asegurada la expresada Viudedad : Que aunque S. A. R. no ha hecho tampoco instancia en quanto à su pension annual, queria S. M. llevado de su benevolencia, y para evitar las malas consecuencias, que pudieran resultar de los medios, que parece tiene animo de servirse S. A. R. señalarle la pension annual de 500. libras esterlinas, que se pagarán de la Lista Civil, sin comprehender en esto lo que goza S. A. R. del Ducado de Cornovailles, juzgando S. M. por muy correspondiente aquella pension, respecto de la numerosa familia de S. M. y de los grandes gastos, que indispensablemente debe hacer. El Principe de Gales respondió : Que siempre havia tenido, y tendria el mayor respeto à la Sacra Persona de S. M. Que quedaba con el mayor reconocimiento à todas las demostraciones de benignidad de S. M. àzia su persona, y la Princesa, y particularmente à la de querer S. M. señalar una Viudedad à favor de S. A. R.; pero que por lo tocante al assunto del Mensage, no podia responder, hallandose ya estas dependencias en otras manos, de que quedaba muy mortificado. En la Camara de los Comunes hubo el dia siguiente grandes debates, porque haviendose propuesto por algunos el que se hiciese una Representacion al Rey, à fin de que se señalasse al Principe de Gales las mismas 1000. libras esterlinas, que gozò S. M. antes de su feliz ingreso en la Corona, y que à la Princesa de Gales se la señalasse tambien la misma Viudedad que tenia la Reyna en iguales circunstancias, quedò esta proposicion sin efecto por la pluralidad de 234. votos contra 204. y las disputas originadas con este motivo, duraron desde la una de la tarde, hasta la una de la noche, y el Principe de Gales se hallò presente à todo. Los debates, que ha havido oy en la Camara de los Pares sobre el mismo assunto, no han sido inferiores, pero se tomò la misma resolucion que en la Camara de los Comunes, acerca de no hacerse representacion alguna al Rey, en orden à lo propuesto.

Paris 16. de Marzo de 1737.

Mons. de Mecheck, Gran Mariscal del Rey Stanislaw de Polonia, partió los dias passados para la Lorena, à fin de tomar la posesion actual de aquel Ducado en nombre de S. M. Polaca, del mismo modo que lo executò en Bar. Mons. de la Galaciere tomarà al mismo tiempo la posesion eventual de aquel Ducado en nombre del Rey; y se asegura, que esta ceremonia se debia executar ayer sin falta. Tambien se dice, que estos dos Ministros estàn ya nombrados, ò lo seràn en breve, para concurrir con el Conde de Colorado, y el Baron de Palm, nombrados por la Corte de Viena, y el Duque de Lorena, para reglar los limites de aquellos dos Ducados con el Imperio.

perio. Por instantes se aguarda la noticia de la partida de la futura Reyna de Cerdeña, de Luneville para Turin, y de la señora Duquesa, su Madre, para Comercio. Se han remitido las ordenes al Mariscal de Bourg para volver à abrir el Comercio de la Alsacia con el Canton de Bale, en consecuencia de la composicion hecha entre los Comisarios nombrados de una, y otra parte. Aqui han llegado estos dias muchos Correos de Viena, y otras partes, y han salido otros con gran frecuencia, pero nada se oye decir acerca de sus pliegos.

Madrid 2. de Abril de 1737.

L OS Reyes, y Príncipes nuestros Señores, y los Señores Infantes permanecen con perfecta salud en el Palacio del Real Sitio del Pardo, continuando por las tardes en su acostumbrada diversion de la Caza.

Viernes 29. del pasado, concluida la Rogativa al Glorioso San Isidro, Patron de Madrid, se restituyó su Cuerpo à su Real Capilla, donde se venera, con la misma Procecion General, y asistencia de los Tribunales, con que se llevó à Santa Maria de la Almudena; y con permiso de S. M. que obtuvo el Ilustrissimo señor Obispo Governador del Consejo, se le manifestó privativamente la misma noche el Cuerpo de este Glorioso Santo, haciendo al merito de su Ilustrissima esta particular honra.

S. M. ha nombrado por Ministro de la Guerra al señor Duque de Montemar, Capitan General de sus Exercitos; y ha mandado, que fuya el referido Ministerio en la forma que lo exerció el señor Marqués de Bedmar.

Tambien ha nombrado S. M. por su Embaxador à Portugal à Don Bernardino de Marimon, Mariscal de Campo de sus Reales Exercitos; y se ha servido dar el empleo de Exempto de la Compania Flamenca de Guardias de Corps al Baron de Spontin, segundo Theniente de Guardias Walonas: El de Capitan en el Regimiento de Guardias Walonas al primer Theniente de Granaderos Don Pedro de Santa Maria: El de Coronel del Regimiento de Infanteria de Hibernia à Don Antonio Patiño Castro y Losada, Cadete de Guardias Españolas; y el empleo de Theniente de Rey de la Plaza de San Sebastian à Don Gabriël Cavallero de Marillac, Coronel del Regimiento de Cavalleria de Barcelona.

El Señor Infante Cardenal ha nombrado por su Consultor de Camara al R. P. M. Fr. Miguël de San Joseph, Trinitario Descalzo, que ha obtenido los primeros empleos de su Religion en España, y en Roma, y sugeto conocido por su gran literatura.

El dia 27. del pasado falleció en esta Corte, de edad de 65. años, el señor Duque del Arco, Cavallero de las Insignes Ordenes del Toyson de Oro, Sancti-Spiritu, y Santiago, y Comendador de Valencia del Ventoso, que lo es de esta ultima Orden, Gençil-hombre de Camara de S. M. su Cavallerizo, Montero, y Ballestero Mayor, y Alcayde de los Reales Sitios del Pardo, Zarzuela, y Torre de la Parada: en cuyos empleos manifestó su gran zelo, y amor al Real servicio, y su desinterès, y se grangè la benevolencia, y confianza de sus Magestades.

Sermones Panegyricos, y Morales, Obra Posthuma, Tom. 1. y 2. su Autor el R. P. M. Fr. Buenaventura de S. Agustin, Lector Jubilado en Sagrada Theologia, y General que fue dos vezes de la Orden de S. Geronymo; se hallaràn en la Libreria de Joseph Pimentel, Calle de las Carreras.

CON PRIVILEGIO : *En Madrid, por Juan de Ariztia, en la Calle de Alcalà.*